

Aunque me critiquen, Fuerzas Armadas deben ayudar en seguridad pública: AMLO.

Por: Aristegui NOTICIAS. 14/05/2020

El presidente consideró que en el pasado se desaprovechó la utilización de la Sedena y Semar para atender los problemas de inseguridad y violencia en el país.

“Aunque me critiquen que quiero militarizar al país, voy a seguir insistiendo en que nos deben ayudar las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública”, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la conferencia matutina, el presidente fue cuestionado sobre el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el que se ordena a la Fuerza Armada permanente a participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública.

“Estoy convencido de que es necesario y, como no tengo problema de conciencia, por eso puedo plantearlo, porque todos los días estoy pendiente de que no haya abusos, torturas, masacres, violaciones a derechos humanos”, expresó; “y, además, estoy viendo cómo se están adaptando estas dos instituciones a las nuevas circunstancias, y nos están ayudando”.

El primer mandatario aseguró que esta decisión le conviene a los mexicanos y a la nación.

“Es un cambio que se requiere consolidar y no parcharlo, no quedarnos a medias, hay que tomar una definición con esto”, expuso.

“Estoy convencido de que la Guardia Nacional tiene que tener relación estrecha con las Fuerzas Armadas... Eso lo voy a defender y por eso la reforma a la Constitución”, dijo. “Si hay constancia de violación a los derechos humano por parte de la Guardia Nacional, entonces, rectificamos, pero, si no es así, ¿por qué? ¿Solo por lo ideológico? No. La parte de las ideas las tenemos muy claras, no vamos a traicionar nuestros ideales y principios, pero tenemos que aplicar criterios con juicio práctico para la transformación”.

López Obrador manifestó que el uso de las Fuerzas Armadas para llevar a cabo tareas de seguridad pública se aprobó desde hace seis meses por todos los partidos, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, y en las legislaturas locales.

“Cuando se cumple con el procedimiento, algunos se enteran que se les están dando atribuciones a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo tareas de seguridad, cuando esto ya se resolvió. Por eso hablo de falta de información y también de mala fe, aprovechar todo para cuestionar y exagerar”, refirió.

El pasado 11 de mayo, en el DOF se publicó que durante el tiempo en que la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina desempeñarán tareas de seguridad pública.

Se establece que dicha participación no podrá exceder de cinco años contados a partir de la entrada en vigor del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación.

Es decir, concluirá su vigencia el 27 de marzo de 2024.

“Es un tema que vamos a seguir debatiendo, yo creo que tenemos la dicha los mexicanos de contar con dos instituciones como la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional que son realmente dos pilares del Estado mexicano para la defensa de la soberanía y también para la protección de los mexicanos, para la seguridad pública, no sólo para la seguridad del Estado; para la seguridad nacional y seguridad pública”, subrayó.

“Fue de las primeras decisiones que tomamos. Es más, antes de llegar a la Presidencia, siendo candidato escribí un libro y lo propuse. Argumenté que se tenían 230 mil elementos en la Secretaría de la Defensa Nacional, más de 60 mil en la Secretaría de Marina y no podían estos elementos hacer labores de seguridad pública, que era realmente incongruente, un absurdo”, acotó.

El presidente consideró que en el pasado se desaprovechó la utilización de estas instituciones para atender los problemas de inseguridad y violencia, pues con el enfoque de no militarizar al país se creó la Policía Federal; no obstante, dijo, resultó un rotundo fracaso.

“No se creó un organismo, una institución para realmente defender a los mexicanos protegerlos, sino fue una corporación que se hizo sin disciplina, que se plagó de corrupción”, apuntó.

“Llegaron a tener 40 mil elementos y efectivos 10 mil. Imagínense cómo se enfrenta el principal problema del país con 10 mil elementos sin disciplina, con pruebas de corrupción, de distorsiones. No generalizo, pero estaba echada a perder la Policía Federal”, agregó.

En contraste, el mandatario federal afirmó que actualmente tiene elementos para señalar que tanto en la Sedena como Semar hay una transformación, un proceso hacia el respeto de los derechos humanos.

“Y no hay que olvidar que México tiene un sistema político presidencialista, el presidente además de ser el representante del Estado mexicano, es el comandante de las Fuerzas Armadas. Mucho depende de lo que haga el presidente, si el presidente da la orden de ‘mátalos en caliente’ o lo del 68, y lo que pasó últimamente, lo mismo, había una decisión de arriba, de arrasar, de aniquilar, por eso las masacres, pero esto es distinto, nosotros no vamos a dar la orden de que el

Ejército y Marina repriman al pueblo”, concluyó.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Aristegui NOTICIAS.

Fecha de creación

2020/05/14